



Informe de un taller sobre:

Los Pueblos Indígenas, Cambio Climático y Políticas de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD) en Paraguay

Hotel Golondrina, Filadelfia, Paraguay chaqueño

16-18 de febrero, 2010



Un taller convocado y realizado por La Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI) en colaboración con El Programa de pueblos de Bosques (FPP)

Contenido:

Tema/actividad	página
Recomendaciones del taller	3
<u>DÍA UNO: 16 de febrero de 2010</u>	
1. Bienvenidos y antecedentes del taller	5
2. Documentación	6
3. Introducciones y expectativas de los participantes	6
4. Introducción a la REDD: Conceptos y asuntos claves	7
5. REDD-Plus y derechos indígenas: Riesgos y oportunidades	
<u>DÍA DOS: 17 de febrero de 2010</u>	
6. El Banco Mundial y el Programa ONU-REDD en Paraguay	13
7. El Programa Nacional Conjunto: un análisis crítico	15
8. Análisis colectivo	17
<u>DÍA TRES: 18 de febrero de 2010</u>	
9. Conclusiones y recomendaciones	27
Lista de participantes	29

RECOMENDACIONES DEL TALLER

Los participantes en el taller recomendamos y solicitamos a la SEAM, al INFONA y a los organismos internacionales involucrados, incluyendo el PNUMA, el PNUD, la FAO y el Banco Mundial que impulsen las acciones y medidas pertinentes para:

- a) Reformular profundamente el documento Programa Nacional Conjunto (Borrador 3), con el fin de fortalecer su análisis sobre pueblos indígenas, incluyendo una sección dedicada al tema y acciones necesarias para el pleno respeto de los derechos indígenas acordes a las normas internacionales y obligaciones jurídicas del Estado Paraguayo. A fin que se pueda tomar las medidas como también las acciones necesarias para asegurar nuestros derechos. Solicitamos eliminar el párrafo () de la pagina 55 por ser falso en su contenido del actual documento.
- b) En la reformulación amplia del documento debe considerarse una visión más integral del bosque incluyendo valores no monetarios de la sociedad envolvente y las de subsistencia de los pueblos indígenas, además los aspectos culturales, medicinales, espirituales y de la biodiversidad.
- c) Una vez disponible el nuevo borrador, se debe contar con un resumen elaborado de manera accesible para todos los pueblos indígenas en los propios idiomas para garantizar la socialización de dicha propuesta de manera culturalmente apropiada
- d) Todo proceso de socialización y consulta debe estar de acuerdo a nuestras costumbres y normas consuetudinarias, en especial el documento elaborado para la preparación de REDD, acorde con nuestro sistema de toma de decisiones respetando a cada pueblo indígena.
- e) Priorizar un proceso para construcción de manera conjunta de un protocolo y mecanismos de ejecución para respetar nuestro derecho colectivo a otorgar o denegar nuestro consentimiento libre previo e informado.
- f) Empezar planes y acciones para la creación de una comisión para determinar la situación actual de tenencia de tierras y territorios indígenas con el fin de clarificar /visualizar los reclamos que existen en el Chaco. Dicha comisión debe estar integrada por representantes y expertos indígenas – incluyendo nuestros sabios tradicionales. El Estado Paraguayo debe facilitar los recursos adecuados para la realización de este emprendimiento básico y fundamental para obtener un indicador preciso sobre la situación de tierras y territorios indígenas en Paraguay. Para esta actividad se debe utilizar criterios y metodología en base a las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas relacionados a tierras/territorios y sus recursos naturales. Al concluir este estudio, debe ser sometido a las organizaciones indígenas y sus organismos pertinentes. Una vez validado el Gobierno del Paraguay debe potenciar las acciones para asegurar y recuperar los territorios reclamados a través de planes, acciones concretas y presupuestadas para la demarcación, mapeo comunitario y titulación.
- g) El gobierno nacional conjuntamente con los organismos internacionales aplicarán de manera vinculante las directrices operativas sobre la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques del programa ONU REDD para asegurar que los principios y salvaguardias sean plenamente incorporados en el diseño y ejecución de toda medida de preparación.
- h) El Estado Paraguayo debe tomar medidas inmediatas para controlar, fiscalizar y ordenar toda iniciativa voluntaria de REDD y del secuestro de carbono del país, por medio de la SEAM o entidad gubernamental que debe ocuparse de manera eficiente y transparente.

- i) El Estado Paraguayo debe prestar atención especial en velar y proteger los derechos de nuestros hermanos en aislamiento voluntario tanto del Pueblo Ayoreo del chaco paraguayo, como así también del Pueblo Mbya Guaraní de la región oriental.
- j) Los pueblos y comunidades indígenas somos los que por tradición y actualmente conservamos nuestros bosques. Por ello exigimos un reconocimiento por parte del Estado a esta labor a través de beneficios *directos* para nuestros pueblos.

Destacamos que las recomendaciones presentadas más arriba son preliminares. Tienen el fin el de mejorar las propuestas de preparación para la REDD en Paraguay con un enfoque en los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Reservamos todo el derecho de hacer más recomendaciones a la medida en que nuestras comunidades y sabios reciben más información básica sobre el tema y los planes y propuestas del gobierno.

Instamos a los miembros de la CAPI designados Sres. Victor Taguide Picanerai y Alberto Vásquez Ayala del pueblo Ayoreo totobiegosode y Mbya Guaraní respectivamente para conformar el Grupo técnico de ONU REDD a efectivizar este mandato en las acciones concretas en su labor.

18 de febrero de 2010

Día 1: 16 de febrero de 2010 (9-00 a.m. a las 7 p.m.)

1. BIENVENIDOS Y ANTECEDENTES DEL TALLER

El Sr. Hipólito Acevei dio la bienvenida a todos los participantes. Explicaba los antecedentes del taller y como surgió el tema de las Políticas de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD) en Paraguay. Explicaba como la CAPI ha venido presionando al gobierno y agencias como el Banco Mundial para respetar los derechos a la consulta previa y al consentimiento, libre, previo e informado.

Dijo que hay planes para un proyecto o programa sobre bosques y el clima que se llama “ONU-REDD” que viene para ofrecer fondos al gobierno. La CAPI todavía no sabe aún para qué viene este proyecto. Eso es precisamente lo que se busca por medio de este taller: una información más completa para entender por qué se ofrece donaciones al estado en nombre de “REDD”. Les distribuyo un documento entre todos los participantes con un resumen de los eventos, reuniones y las comunicaciones oficiales entre el SEAM, INFONA y Programa ONU-REDD desde 2008, incluyendo posteriormente comunicaciones con la CAPI. Anotó que en mucho de este proceso e iniciativa sobre REDD no se tomaban en cuenta los pueblos indígenas. La CAPI hizo un llamamiento que necesariamente se debe involucrar e informar a organizaciones indígenas porque estas iniciativas pueden afectar a sus comunidades, sus territorios y sus bosques. Desde el 2009, la CAPI comenzó de acompañar lo que se venía realizando con el fin de obtener información y tratar de entender el proyecto.

Informó que luego de dos talleres informativos con SEAM y INFONA sobre cambio climático en octubre de 2009, en el mes de noviembre de 2009 la CAPI recibió una invitación de la SEAM y el INFONA, con la firma de los tres Ministros, para que la CAPI pase a integrar al Grupo Técnico REDD, para que justamente pueda revisar este Proyecto. Finalmente, del 8 al 9 de febrero, la CAPI se dio la aprobación de la plenaria a la carta. A través de una nota, se aceptó ser miembro del Grupo Técnico con SEAM e INFONA.

El Sr Acevei comentó que esa aceptación no significa estar sujetos a lo que el gobierno va a decidir, ni consentir a lo que se decida, sino lo que quiere la CAPI es ser parte activa de este grupo para defender los derechos colectivos y obtener información. Hizo muy claro que a la CAPI no le interesa el dinero. Más bien, el interés está en cómo las agencias del gobierno deberán utilizar las donaciones de la ONU y otros donantes: es el de ser contralor y decir cómo se debe utilizar estos fondos. Con este fin, la CAPI debe conocer a profundidad de lo que se plantea y tener una postura clara. Además, la CAPI debe analizar:

- La situación actual de los Pueblos Indígenas en Paraguay
- Las reivindicaciones territoriales y otros reclamos de derechos

Objetivos del taller:

Sr. Acevei explicó que los objetivos del taller son los de:

1. informar a los dirigentes y sus organizaciones miembros de la CAPI sobre de que se trata el tema “REDD-plus”; los derechos indígenas colectivos garantizados bajo las normas internacionales; los riesgos y posibles oportunidades asociadas con estas iniciativas (posibles impactos) y las propuestas actuales contenidas en las políticas nacionales recientes y emergentes sobre el tema de REDD en Paraguay (posibles desafíos)
2. llevar a cabo un análisis colectivo sobre el tema en base de la información presentada entre todos los participantes
3. construir unas conclusiones y recomendaciones preliminares para guiar las posición de la CAPI y guiar los aportes y prioridades de sus representantes en el Grupo Técnico REDD

Presentación de la agenda

Alberto Vázquez presentó una agenda sugerida anotando que el documento es solamente una guía para el trabajo del taller y que lo más importante es que haya espacio para preguntas y explicaciones muy claras de conceptos y asuntos claves. El plan de trabajo tiene el fin de comenzar con conceptos claves y capacitación y luego pasar a un diálogo y análisis colectivo del tema entre todos los participantes. Subrayó que el taller es sobre todo un inicio del trabajo de la CAPI sobre el tema y hay que hacer otros trabajos para dar seguimiento. Anotó que después del presente taller, la CAPI tienen el plan de realizar uno parecido en la región oriental.

2. DOCUMENTACIÓN:

- *Agenda preliminar*
- *Estado del Proyecto al 2 de febrero de 2010: actividades desarrolladas desde el 2008 Documento Informativo de ONU-REDD, Paraguay*
- *Una guía breve de REDD-plus Nota Informativa del FPP, febrero de 2010*
- *Pueblos indígenas, el convenio de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y Paraguay Hoja informativa del FPP, febrero de 2010*
- *Los derechos de los pueblos indígenas y la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. El caso del pueblo Saramaka contra Surinam, Nota Informativa del FPP, abril de 2009*
- *¿Redefinición de objetivos? El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial no cumple su obligación de rendir cuentas, FPP, octubre de 2009*
- *Una guía para las comunidades acerca de la Política del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas (PO/PB 4.10), Nota Informativa del FPP*
- *Directrices operativas para el Programa ONU-REDD: Participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques marzo de 2009*
- *Declaración de Anchorage, abril de 2009*

3. INTRODUCCIONES Y EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes se presentaron al igual que los miembros ejecutivos de la CAPI junto con su asesora Sra. Mirta Pereira.

- José Cardizo de pueblo Nivaclé y la Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC) anotó que es importante que las comunidades y sus organizaciones sepan que significa el cambio climático y dio gracias a la CAPI por ayudarles en tratar comprender mejor para explicar a las comunidades
- Eusebio de Pykasu (Ñandeva) observó que la iniciativa del presente taller de capacitación es muy buena y muy importante. Destacó que sus comunidades y los pueblos indígenas en el Chaco no han tenido suficiente información, y por eso solamente entienden un poco lo que está pasando. Mediante estas reuniones podemos entender mejor qué es Cambio y qué es Climático. Es importante tener una visión más amplia, ver mejor lo que está pasando y cuales son las propuestas del gobierno. Nosotros tenemos muchos territorios y muchos montes y por eso los proyectos del gobierno nos pueden afectar.

T Griffiths se presentó en su rol como representante del Programa para los Pueblos de los Bosques (FPP). Habló brevemente sobre el FPP y su trabajo en apoyo de los pueblos indígenas en enfrentar los programas y políticas forestales verticalistas de los bancos multilaterales y otras agencias internacionales. Explicó que el FPP trabaja más que todo con pueblos indígenas con territorios ancestrales con bosques naturales. Tiene especialistas en los derechos indígenas y el sistema interamericano de derechos humanos.

Avisó a los participantes que el FPP fue invitado por la CAPI para apoyar el taller con fondos y con una información independiente sobre el tema REDD y sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Luego de las introducciones de todos los participantes, Sr Acevei invitó a FPP a dar la primera presentación.

4. INTRODUCCIÓN A LA REDD: CONCEPTOS Y ASUNTOS CLAVES

Al comienzo T Griffiths afirmó que el FPP no está apoyando el taller para decir imponer ideas a la gente y dirigentes, tampoco la manera o forma en que deben pensar ni actuar. La meta principal es ayudar a la CAPI en informarles sobre las políticas y propuestas nacionales e internacionales sobre REDD-plus para que las organizaciones y sus comunidades puedan compartir la información y reflexionar sobre el tema con calma. Anotó que hay muchas palabras pesadas y técnicas y por eso los participantes deben preguntar cuando no se entiende una palabra o la traducción no está clara.

Luego de esta introducción, T Griffiths dio una presentación sobre unos conceptos importantes relacionados con el cambio climático y las políticas y propuestas de REDD-plus incluyendo el efecto invernadero de dióxido de carbono (CO₂), las fuentes de las emisiones de los gases invernaderos y el concepto de capturar y secuestrar el carbono por las plantas y árboles y el suelo. Usaba matas, hojas y ramas para explicar el concepto de carbono vegetal orgánico y la fotosíntesis. Explicó el concepto de cambio climático y como el aumento en la cantidad de dióxido de carbono y el calor a nivel mundial puede causar cambios en el clima resultando en tormentas fuertes, inundaciones, sequías y un ascenso del nivel medio del mar.

Fuentes de contaminación:

Explicó que más de **75% de la contaminación anual mundial de dióxido de viene de la contaminación industrial** (estaciones de luz eléctrica, las plantas de fabricar químicas, acero y los productos industriales, las maquinas que queman petróleo y gasolina – carros, barcos, aviones etc.).

Agregó que además casi un quinto (entre 10 y 18%) de la contaminación mundial de CO₂ viene de los cambios permanentes en el uso de la tierra, incluyendo el desmonte de los bosques. Por eso ahora los gobiernos y científicos estudiando el tema de cambio climático miran hacia los bosques del mundo y el tema de deforestación. Han decidido que se debe reducir el desmonte para tratar de frenar el cambio climático – y de allí viene esta nueva palabra “REDD”: es una nueva política sobre bosques y cambio climático todavía en construcción a nivel mundial, nacional y local (ver abajo).

Causas directas e indirectas del desmonte:

La presentación trataba de las causas directas e indirectas del desmonte, destacando la expansión de la agricultura industrial-comercial (soja y ganado en la amazonia y en el mismo Paraguay), la colonización, la extracción industrial de madera, las plantaciones industriales de árboles a gran escala (p.e., plantaciones de la palma aceitera en Indonesia, Malasia, Ecuador y de eucalipto en Brasil etc.), la minería y la extracción y la quema de petróleo y otros hidrocarburos (las llamados “combustibles fósiles”) y la construcción de infraestructura (interconexiones eléctricas, represas, caminos – como los planeados bajo la a Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) que impulsan carreteras transoceánicos, incluso en Paraguay).

Se señaló que mucha de la destrucción de los bosques está impulsada indirectamente por el comercio internacional, la inversión directa extranjera y el consumo en los países desarrollados (entre otros factores como la construcción de carreteras, inseguridad en tenencia de tierras etc.). Mucha de la soja en Brasil y Paraguay, por ejemplo, es cultivado para exportarla a Europa donde se usa como un alimento importante para el ganado, los puercos y las gallinas. De igual modo, la aceite de palma es usadas por fabricas en hacer muchas comidas procesadas y maquillaje (lápiz labial etc.).

Uso indígena de la tierra y los bosques

Explicó que la práctica tradicional indígena de la agricultura rotativa o “itinerante” con espacio amplio y con una rotación prolongada es comprobada de mantener la cobertura forestal y existen

muchos estudios científicos al respecto. Los mismos estudios demuestran que el uso indígena del monte puede “enriquecer” el bosque a través de las generaciones con un aumento en el número de plantas, insectos y animales diferentes.

Avisó que la extracción de materiales de artesanía, madera y otros recursos tradicionales del bosque a pequeña escala es **neutro en carbono** a través del tiempo (10 a 50 años) y normalmente estas actividades tienen un impacto mínimo o casi nulo en el clima.

Enfatizó de la sostenibilidad del uso de la tierra de los pueblos indígenas muchas veces depende en su posesión y control sobre un territorio amplio que les permite rotar su uso de recursos. Hay que tener un espacio adecuado según sus costumbres para mantener el sistema sostenible para la agricultura, la cacería, la pesca y la recolección. Un espacio amplio es por lo tanto esencial para mantener la integridad de cultura y la sobre vivencia y reproducción de las modas de vida indígena.

Diferentes tipos de desmonte:

Explicaba que es importante diferenciar diferentes tipos de desmonte en países como Paraguay:

Sostenible

Temporal (facilita la regeneración de monte)
Pequeña escala-local
Uso consuetudinario- práctica tradicional
Subsistencia
Intensidad baja

Destructivo y causa de cambio climático

Permanente (largo plazo)
Gran escala
abre el suelo y cambia el uso de la tierra
comercial-industrial
Intensidad alta

Agregó que las cuestiones de qué es sostenible, destructivo y qué no es sostenible son preguntas fundamentales de cómo enfrentar el desmonte. Debe ser una parte importante de la discusión en Paraguay. Hay que anotar que las practicas tradicionales sostenibles son protegidas bajo el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) en su Artículo 10c.

Qué es la REDD-plus?

Explicó que esta palabra REDD es una sigla que quiere decir la **R**edución de **E**missiones derivadas de la **D**eforestación y la **D**egradación de los bosques. En resumidas cuentas es una nueva política forestal para combatir al cambio climático con un enfoque en la protección o “conservación” del carbono vegetal en los bosques (explicado al principio de la presentación). Tiene el propósito de canalizar fondos y crear incentivos económicos para convencer a los destructores de no talar árboles, no bajar monte y no quemarlo para prevenir la contaminación del aire. Explicaba que mucha gente dice que es una política injusta con “peligros morales” ya que los beneficiarios principales pueden ser los grandes sojeros, latifundistas y agro-empresas en países como Paraguay. Anotó que los futuros programas de REDD bajo gestión el la CMNUCC e impulsados por el BM y la ONU:

- Funcionará a nivel nacional
- Estará basada en la contabilidad de carbono a nivel del país
- Utilizará la “percepción remota” (satélites) para monitorear el bosque y la deforestación
- Requerirá reglas estrictas, verificación y mecanismos de aplicación (sanciones)

Actualmente se encuentra gestiones e iniciativas de REDD en tres niveles o en tres ramas:

- 1) Gestiones intergubernamentales sobre REDD y sus posibles fuentes de financiación dentro de la **C**onvención **M**arco de las **N**aciones **U**nidas sobre el **C**ambio **C**limático (CMNUCC) – en cual el estado paraguayo ha estado muy activo (ver hoja informativa)
- 2) Programas Pilotos nacionales de REDD apoyados con donaciones de “preparación” por parte del Banco Mundial, el Programa ONU-REDD (PNUD, FAO, PNUMA) y donantes

bilaterales como el gobierno de Noruega que tienen iniciativas específicas sobre bosques y cambio climático: **Paraguay es un país piloto para el Banco Mundial y la ONU-REDD**

- 3) Proyectos locales y sub-nacionales voluntarios de REDD: muchas veces son impulsados por las ONG ambientales e intereses comerciales extranjeros: también existen en Paraguay (ver día dos abajo). Estos pueden incluir comercio de carbono o pueden ser solamente la protección del carbono forestal (sin negocio de carbono).

Explico que en # 1 los gobiernos ya están negociando sobre políticas de la “**REDD-plus**”.

Esta política contiene diferentes elementos. Cada elemento de la REDD+ *podría* obtener fondos, subsidios o pagos bajo futuros programas de REDD (aunque la decisión todavía no se ha ratificado en la CMNUCC).

- Acciones de reducir o parar el desmonte +
- Acciones de conservar el carbono forestal (deforestación evitada) +
- Acciones de secuestrar el carbono por medio de reforestación, recuperación de bosques y plantaciones – podría incluir plantaciones industriales +
- Acciones de reducir emisiones en “manejo sostenible” de los bosques – podría incluir actividades de empresas madereras

Hay muchos poderes e intereses comerciales y conservacionistas construyendo la política REDD. Por lo tanto, hay elementos muy delicados dentro de este nuevo esquema de REDD-plus. Además de pagar los destructores del monte, REDD-plus podría ofrecer posibles pagos a las empresas de plantaciones de árboles y a la industria maderera. Hay muchas organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas que oponen pagos para estos actores por razones científicas y en vista de los grandes riesgos asociados con estos sectores industriales (ver abajo). **Todavía no se sabe donde ni cómo pueden beneficiar los pueblos indígenas en la propuesta REDD-plus.**

La presentación incluyó información sobre los bonos y el comercio de carbono. Anotó que muchos pueblos y líderes indígenas han rechazado el comercio de carbono como una solución falsa para enfrentar el cambio climático y algo en contra de la cultura, religión y valores indígenas. En realidad, los bonos de carbono constituyen la compra y venta del derecho de contaminar (se llama cuotas de emisiones asignados al sector forestal).

Anotó que mientras algunos pueblos son fuertemente opuestos a este comercio, otros pueblos y comunidades indígenas en Panamá (Embera), las Filipinas, Australia y Brasil (los Surui) están considerando participar en el mercado y/o están ensayando el mercado de carbono.

Señaló que la REDD-plus puede ser financiada por fondos públicos, el mercado o una combinación de ellos y que los gobiernos todavía no han decidido el mecanismo de financiación y que las gestiones intergubernamentales sobre el tema siguen a través del todo el año 2010, con un posible acuerdo en México en la próxima Conferencia de las Partes en diciembre. Actualmente los gobiernos y agencias de financiación proponen un proceso por el cual se iba a financiar la REDD-plus:

- etapa 1: donaciones para **la preparación** para la REDD (Ver segundo día - abajo)
- etapa 2: donaciones y fondos del mercado para proyectos pilotos
- etapa 3: financiación por un nuevo mercado de carbono (en bonos de REDD-plus)

Es así que en realidad casi todas las propuestas gubernamentales y también los programas pilotos del Banco Mundial y la ONU-REDD proponen crear un nuevo negocio en carbono de los bosques, aunque proponen arrancar con donaciones para impulsar este nuevo mercado. La posición del presente gobierno en Paraguay no está claro todavía. Aunque sus funcionarios han hablado en contra de este negocio en la CMNUCC, todas las propuestas actuales de REDD hablan de establecer

y facilitar el comercio de carbono en los bosques (por ejemplo en el documento del Programa Nacional Conjunto de la ONU-REDD, INFONA y SEAM). Destacó que muchos programas pilotos nacionales preparando a los países para participar en la REDD-plus hasta hoy no han clarificado quienes son los dueños de los bosques y el carbono. En algunos países los gobiernos dicen que el carbono es propiedad del estado (p.ej Indonesia). En Paraguay no está claro todavía que piensa el gobierno al respecto.

Intervenciones y comentarios de los participantes:

Los participantes hicieron los siguientes comentarios:

“Mucho del problema del desmonte en Paraguay viene del mismo estado que ha incentivado a la destrucción del bosque: las normas y leyes ambientales y forestales están a favor a los grandes propietarios privados, impulsan el desmonte y no respetan a las comunidades indígenas. Por eso las organizaciones indígenas debemos exigir que se cambia las políticas públicas” (H. Acevei, CAPI)

“Es cierto que los pueblos indígenas necesitamos espacios grandes para vivir y practicar nuestra cultura. Yo como entiendo el gobierno no quiere dar a los indígenas muchas tierras. Por que no se quiere dar, por que por ejemplo los ganaderos tienen 30 mil has ¿Por qué entonces a los indígenas no se les da tierra para vivir? ¿Por qué no se respeta su territorio? Al gobierno no le gusta escuchar que los indígenas reclamen mas de 10 mil has. No recomparta de manera igualitaria cuando los ganaderos exigen y compran grandes extensiones de tierra... Esto nos muestra que el gobierno entra en prácticas corruptas. Quieren pagar miseria a los indígenas. Los ganaderos consiguen el permiso del INFONA por medio de la corrupción. Con estas políticas el gobierno es responsable de la destrucción” (Benigno Rojas, OMI)

“Afirmo que los pueblos indígenas no deforestan. Sus conocimientos vienen en la conservación. Si bien no tenemos técnicos, nuestros conocimientos ancestrales nos ayudan a hacer el uso sostenible de nuestros bosques. Debemos estar todos juntos, y debemos tener una posición colectiva...” (Isabelino Bogado, comunidad de Pykasu)

“Quiero comentar que en lo refiere a petróleo, las prospecciones que se realizaron, y tenemos allí un acuífero, el “Yrenda”. Mucha gente está echándole ojos. También hay proyectos de gas. Pero, en el departamento de Boquerón, nadie dice nada. Si se afecta o no a la gente, no se dice. Nosotros hemos gritado precisamente para que eso no nos perjudique, por que vemos que solamente se benefician los empresarios, no el pueblo. Una vez, se decretó una Ley para cesar muchas áreas protegidas a Parques Nacionales, no solo el Parque Médanos. Nos devolvieron el parque y pudimos proteger para que no se haga la prospección. Con nuestra lucha. Les dijimos: ‘puede que no sean más parques, pueden borrar parques’ pero que no se podrá borrar es el territorio del Pueblo Ñandeva. En Mariscal Estigarribia se hacen 3 mil has de preparación para plantar soja. Y ¿quién se contaminará? Nosotros! ¿Quiénes pagarán por nosotros? Los que se benefician son empresas y de otros países. Y lastimosamente nos han traicionado, los diputados, senadores, ministros, han vendido a nuestro país. Han vendido nuestra riqueza. Nos les importa nuestra población, no respetan el derecho de los Pueblos Indígenas ni tampoco de los otros paraguayos. Los únicos que se afectarán serán los pobladores de la zona” (Isabelino Bogado, comunidad de Pykasu)

“Es triste. Nosotros tenemos nuestro territorio allá en el fondo. Mi compañero dijo que en Mariscal esto ha pasado (siembra de soja transgénica). Pero, no solo ha pasado esto. Se ha decidido ya la plantación de 5mil has. Para plantar soja en nuestro territorio. Por eso, quiero proponer que estemos todos unidos. Y enfrentemos unidos todas estas cosas que nos afectan...” (Isabelino Bogado, comunidad de Pykasu)

Hipólito les agradeció a los participantes para sus comentarios.

5. REDD-PLUS Y DERECHOS INDÍGENAS: RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El FPP siguió con una presentación sobre los posibles desventajas y ventajas de REDD y destacó que el marco internacional y nacional no está fijado todavía, y mientras tanto los programas de tanteo de REDD siguen en países pilotos como en Paraguay.

Anotó que si las políticas de REDD sean construidas con afán sin el acuerdo de los pueblos indígenas, estas políticas pueden volver como un peligro para las comunidades con beneficios locales nulo o mínimos.

Riesgos

Identificó una serie de riesgos de las políticas de REDD-plus si no reconocen y no dan efecto a los derechos colectivos:

- Aumento del valor económico de la tierra y el monte nativo, podría generar la expropiación, el desalojo y el robo de las tierras por intereses poderosos
- Desalojo por parte de grandes plantaciones financiados por REDD plus.
- Más control del estado y las empresas privadas sobre el monte
- Restricciones en los medios de vida y las prácticas tradicionales, p.e. la agricultura rotativa
- Culpa injusta de los pueblos indígenas como impulsores del desmonte
- Violación de los derechos consuetudinarios a la tierra, y los medios de vida
- “gestiones” afanadas y no-apropiadas con los pueblos indígenas impulsadas por los gobiernos y las ONG conservacionistas (presión en los líderes y organizaciones)
- Imposición de los programas de REDD sin la autorización previa de los pueblos indígenas
- Las comunidades indígenas tendrían que aguantar la mayor parte de los costos de REDD (reglas y contratos abusivos)
- Menos seguridad en los medios de vida
- Pérdida de prácticas y conocimientos tradicionales
- Corrupción/clientelismo político
- Conflictos con terceros y dentro de y entre las comunidades indígenas
- Los beneficiarios principales serán los sojeros, madereros y ganaderos
- Beneficios locales mínimos

Habló de los derechos indígenas garantizados a nivel internacional y anotó que frente todos estos riesgos de la REDD los pueblos indígenas del mundo han adoptado el lema “no REDD sin derechos”. Señaló que mucho de los posibles impactos dependerán en como se trata las tierras y territorios indígenas dentro de REDD-plus y si las políticas reconocen la protección histórica y actual de los bosques o solamente brindar incentivos para reducciones en la tala de árboles. Recalcó que el uso rotativo y de pequeña escala de los bosques según las prácticas tradicionales debe ser respetado y protegido bajo las políticas de REDD-plus.

Posibles ventajas

Subrayó con el pleno respeto para los derechos indígenas según las normas internacionales y con un reconocimiento de la protección indígena del monte, puede haber oportunidades importantes, incluyendo aportes para la defensa territorial y recursos para proyectos económicos comunitarios. Beneficios concretos, con políticas y planes justos podrían incluir:

- la demarcación y titulación de tierras y territorios bajo reclamación
- restitución de tierras expropiadas sin el consentimiento libre, previo e informado
- reforma y derogación de las leyes y normas que vulneran los derechos colectivos
- premios para la protección histórica y existente de los bosques por parte de los pueblos indígenas
- protección de las prácticas tradicionales, incluyendo la agricultura rotativa
- ayuda para resolver los conflictos de la tierra

- apoyo para las visiones indígenas para la gestión comunitaria forestal y la gestión territorial
- acceso directo a los beneficios locales
- posibles fondos para recuperar y reponer el bosque nativo en tierras y bosques degradados
- posibles fondos colectivos para financiar el auto desarrollo libremente determinado

Enfatizó que en estos momentos las condiciones necesarias para lograr estos beneficios no existen en las propuestas de REDD recopilado bajo el Programa ONU-REDD y el Banco Mundial en Paraguay. El papel de estas agencias y sus propuestas serán presentados mañana durante el segundo día del taller.

Intervenciones y cierre del primer día:

“Se ve que esas palabras son claves: el derecho al consentimiento libre, previo e informado. Nos perjudica cuando el gobierno y las ONG no hacen valer nuestros derechos. Esos son los posibles impactos negativos...” (Hipólito Acevei, CAPI)

“Hay ONG que aprovechan nuestra inocencia. Confío en mis compañeros Víctor Taguide y Alberto para que puedan defendernos (en el Grupo Técnico)” (José Cardizo, FRICC)

“En otros eventos sobre cambio climático realizados por el INFONA y la SEAM no pudimos entender casi nada, pero en esta jornada, pues se pudo comprender.” (Benigno Rojas, miembro de OMI)

“Hoy ha sido muy explicativa la reunión, pero ha sido muy largo por la traducción. Mañana se debe limitar la traducción en los cuatros idiomas a las partes más complicadas para dar más espacio para preguntas y diálogos...” [José Cardizo, FRICC]

Hipólito agradeció los comentarios e hizo un resumen de los puntos principales del día. Anotó que todas estas observaciones serán importantes presentar en las diferentes oficinas técnicas. Recalcó que el deber de la CAPI es bajar las propuestas y la información a las comunidades y subir sus recomendaciones y comunicar sus inquietudes.

Cerró el primer día de la reunión a las 7 de la noche.

Día 2: 17 de febrero de 2010 (8-30 a.m. a las 6-30 p.m.)

Al principio del segundo día el Sr. Hipólito Acevei dio un breve repaso del día anterior. Luego le pasó la palabra al FPP para seguir con la capacitación en el tema REDD.

6. EL BANCO MUNDIAL Y EL PROGRAMA ONU-REDD EN PARAGUAY

El día comenzó con una presentación de FPP sobre las actividades del Banco Mundial y la ONU (PNUMA, PNUD, FAO) en REDD en Paraguay. Se avisó que el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial y el Programa ONU-REDD tienen el fin de “preparar” los países para recibir pagos de REDD derivados de un futuro comercio de bonos de carbono. Hay ciertos pasos en estos proyectos pilotos y son vigentes en el caso de Paraguay:

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4
Construcción de una propuesta de preparación – se llama el documento del Programa Nacional Conjunto ↓ En este anda Paraguay y ONU-REDD durante 2009/2010	Validación de la propuesta-plan y, si es validado ↓ Firma de un acuerdo de donación entre ONU-REDD y el gobierno	Ejecución del plan de preparación – durante varios años ↓ Las actividades deben lograr los resultados necesarios para estar “preparado” para un programa de REDD sostenible	y si deciden proseguir: ↓ Ejecución de un plan nacional de REDD?

Hay donaciones disponibles del BM y de la ONU-REDD para ayudar a los gobiernos para preparar y ejecutar los “**planes de preparación**” para programas nacional de REDD. Explicó que el gobierno necesita tener estas propuestas aprobadas (BM) o “**validadas**” (ONU-REDD) por cada instancia para poder obtener sus becas para arrancar con la preparación – en el paso #2.

Como parte de la preparación, parece que INFONA ya va a recibir una donación de Japón para construir antenas para monitorear el bosque y el desmonte. Es decir, puede haber otros donantes en las actividades de preparación para la REDD, y no solamente el BM y la ONU. No obstante, estas últimas agencias están liderando los programas pilotos de preparación en el Paraguay. Enfatizó que tanto el BM como el Programa ONU-REDD tienen compromisos frente a los pueblos indígenas.

Compromisos del Banco Mundial

Las reglas del FCPF requieren participación y la consulta previa y el reconocimiento de los derechos en la planeación. Precisamente la “Carta” del Fondo estipula que:

«El funcionamiento del Mecanismo, incluyendo la implementación bajo los Acuerdos de Donación y los Programas de Reducción de Emisiones deberá: ...**Cumplir con las Políticas y Procedimientos Operacionales del Banco Mundial*** tomando en cuenta la necesidad de una participación efectiva de los pueblos indígenas dependientes que puedan afectarlos, **respetando sus derechos** bajo la ley nacional y las **obligaciones internacionales aplicables**». (Principios Operativos, 3.1. d)

Destacó que los participantes ya tienen en su paquete de información una guía sobre la Política del BM sobre Pueblos Indígenas y vale la pena de estudiarlo. Hace muy claro que las consultas previas tienen que ser culturalmente apropiadas y si proyectos afectan a las tierras y recursos consuetudinarios de los pueblos indígenas tiene que haber un proceso de gestión de buena fe y los proyectos no pueden seguir sin obtener el amplio apoyo de las comunidades afectadas.

El problema es que muchas veces el BM no cumple con sus compromisos en la práctica (ver abajo)

Compromisos del Programa ONU-REDD:

La ONU-REDD esta financiado sobre todo por el gobierno de Noruega (junto con aportes modestos Dinamarca y España) y tiene ciertos compromisos muy importantes con los pueblos indígenas. Los ***Principios Rectores del Programa ONU- REDD sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques***” afirma que:

«Todas las actividades del Programa ONU-REDD...deberán seguir un enfoque basado en los derechos humanos y adherirse a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, las directrices del GNUM sobre cuestiones de los Pueblos Indígenas y el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Convención de los Pueblos Indígenas y Tribales)»

Además, las directrices del Programa ONU-REDD aplican el estándar del Consentimiento libre, previo e informado y «debe asegurarse que exista una amplia representación de los pueblos indígenas...en todas las fases de sus actividades». Es muy importante también anotar que las directrices operativas para la Participación de los Pueblos Indígenas estipulan que se debe llevar a cabo una **"reunión de validación"** [como] parte de una amplia estrategia de consulta y participación (que debe ser documentada).

FPP destacó que las agencias de la ONU en Paraguay y su oficial del país en el tema REDD no pueden validar el documento del Programa Nacional Conjunto ni tramitar los fondos, ni firmar ningún acuerdo con el gobierno paraguayo, la misma podrá hacerse sólo con pleno cumplimiento de las directrices de la ONU REDD sobre pueblos indígenas anotadas arriba.

Paraguay, el Banco Mundial y el Programa ONU-REDD

Se informó a los participantes que el gobierno ha solicitado el apoyo del BM y del Programa ONU-REDD para la preparación de REDD en el país. En 2008 SEAM solicitaba apoyo del BM y su Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). La nota enviada al BM fue muy defectuosa y no cumplió con los compromisos del BM, pero fue aprobada por el FCPF. CAPI hizo una queja fuerte al BM (por haber violado diferentes normas) De allí, parece que las gestiones con el BM se suspendió, pero Paraguay sigue siendo miembro oficial del FCPF del Banco Mundial.

En el caso del Programa ONU-REDD, SEAM solicitó participación en el Programa ONU REDD en agosto de 2008. Fue seleccionada en septiembre de 2008 y de allí había reuniones entre el gobierno y la ONU. En junio de 2009 un consultor (A Kennedy) elaboró un borrador de una propuesta de preparación (Programa Nacional Conjunto), pero parece que el INFONA dio la mayoría de los aportes y el documento está fuertemente orientado a la visión de INFONA. Llamaron a la CAPI a dar aportes después de haber redactado el documento. CAPI manifestó otra vez sobre la falta de transparencia en todo el proceso sobre REDD en Paraguay. Enfatizó que antes de todo sus bases necesitan “información básica” *antes* de cualquier decisión o acción por la ONU REDD de seguir adelante.

La ONU-REDD, el SEAM y la CAPI llegaron a un entendimiento de la necesidad de dar más espacio para informar y consultar a los pueblos indígenas. CAPI insistió y sigue demandando que el gobierno y la ONU-REDD tienen que “respetar y acompañar un proceso acorde a los tiempos y necesidades de los pueblos indígenas, sin ceñirse a agendas o dinámicas externas.” Enfatiza la necesidad de crear espacios reales de entendimiento y crear capacidades sobre el tema de REDD para que las decisiones y consentimiento (o su negación) de los pueblos sean INFORMADOS y para que respeten plenamente los derechos colectivos. Este taller de CAPI y Forest Peoples Programme (FPP) llevado a cabo durante los días 16,17 y 18 de febrero (2010), es parte de este proceso de informar a las organizaciones sobre REDD y los posibles impactos en sus territorios y comunidades (apoyado por recursos independientes a través de Norad-gobierno de Noruega).

Iniciativas voluntarias de REDD

El FPP y la CAPI informó que hay un creciente número de iniciativas voluntarias de REDD en tierras Indígenas en Paraguay – en las regiones occidental y oriental – los impulsores hablan de dinero. Puede ser que en el futuro estos proyectos van a comercializar el carbono, aunque el estado actual de este negocio no está claro. Lo que se sabe en estos momentos es que:

- Las ONG conservacionistas locales (p.ej. Guyra Paraguay) y extranjeras (p. ej. World Lands Trust) proponen comprar tierras indígenas bajo proyectos de REDD con condiciones
- Hay empresas internacionales grandes involucradas e interesadas en la compra de tierras para conservar el carbono en el monte – de Europa y la Asia p.ej. Grupo Squire
- No hay un control adecuado ni reglamentación oficial suficiente de estas actividades
- Hay una grave falta de información para ayudar a las bases en responder a estos presiones y ofertas de dinero
- Puede ser que la información de las ONG no es completa: existe el riesgo de violar el consentimiento previo y atrapar las comunidades en largos contratos injustos

Una propuesta que ofrecen a algunas comunidades indígenas pareciera ser la compra de las tierras en *condominio* en donde el título es compartido entre la ONG y las comunidades. Bajo esta figura la ONG tendrá un alto grado de control de la tierra como co-dueño y luego de varios años hay posibilidades de devolver su parte a la comunidad, pero también con condiciones y restricciones en el uso de la tierra y en el bosque. Algunas comunidades como los Ayoreo han rechazado estas ofertas como injustas y no apropiadas, mientras otras como los Ishir siguen mirando las ventajas y desventajas. La CAPI tiene preocupaciones sobre la falta de control estatal en estas actividades voluntarias de REDD.

7. EL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO: ANÁLISIS CRÍTICO

T Griffiths realizó una presentación sobre el tercer borrador (julio 2009) del **Plan Nacional Conjunto** que fue recopilado por un consultor contratado por ONU-REDD. Informó que el documento está en las oficinas de ONU-REDD, SEAM e INFONA (en inglés y castellano) y que no ha sido socializado ampliamente en Paraguay. Explicó que el documento propone acciones necesarias para “preparar” el país para recibir pagos internacionales bajo un futuro programa de REDD nacional dirigido por SEAM e INFONA. Tiene el fin de crear capacidades a nivel nacional y local en el tema de REDD para lograr ciertos resultados de preparación. Los propuestos resultados son:

Efecto 1: Mejorar las capacidades

Resultado 1.1: Plan de Acción nacional para la REDD

Resultado 1.2: Sistema Nacional de Información Forestal (SIF)

Resultado 1.3 Sistema Nacional de Contabilidad de Carbono

Resultado 1.4: Sistema de distribución de beneficios

Efecto 2: Capacidad de manejar la REDD existe a nivel local

Resultado 2.1: Proyecto demostrativo local

Resultado 2.2: Propuestas de proyectos locales en otras áreas

Efecto 3: Aumento de conocimiento y apoyo para la REDD

Resultado 3.1: Campaña nacional de REDD

Resultado 3.2: Construcción de consenso/capacidades con PPII

Resultado 3.3: Construcción de consenso/capacidades con otros actores, incluyendo pequeños, medianos y grandes productores

Anotó que el monto de la donación de la ONU REDD para hacer las actividades necesarias para lograr estos resultados será de unos \$4.4 millones de dólares. Opinó que no es un monto muy grande para un proyecto nacional de planeación forestal y ambiental.

Algunas propuestas claves en el documento PCN (julio 2009):

- Propone establecer un **Grupo Técnico REDD** integrado por representantes del INFONA y de la SEAM - que posteriormente formará parte de la Unidad de Gestión del Programa
- Propone establecer un “Grupo Impulsor REDD” – de carácter interinstitucional y multisectorial – que liderará el proceso de preparación del Plan Nacional REDD
- Afirma que un objetivo principal de la preparación será: “el de promover el apoyo (?) a REDD mediante sensibilización y concienciación a todos los niveles y la construcción de consenso”
- Propone que el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) estará casi la única institución oficial encargada de tratar con cuestiones indígenas en el programa REDD (pág 51)
- Propone financiación por medio de la venta de carbono y participación en programas de “pagos para servicios ambientales” (Pág. 18-19)
- Propone utilizar el marco actual legal forestal y ambiental paraguayo en el diseño de un sistema de distribución de beneficios, tales como el Fondo Forestal (Ley Forestal), el Fondo Ambiental (SEAM), el Fondo de Áreas Protegidas (Ley de Áreas Protegidas)

Puntos útiles en el borrador:

El Borrador menciona los derechos humanos y reconoce que la colonización y la reforma agraria no tuvieron en cuenta a los pueblos indígenas en su carácter de pobladores originarios y su interrelación con el bosque... (Pág.7). Además, reconoce que “...no se cuenta con datos precisos sobre la superficie de tierra abarcada por las comunidades indígenas”. También anota el acuerdo pionero entre “las organizaciones indígenas del Pueblo Mbya Guaraní Asociación de Comunidades indígenas de Itapúa (ACIDI) y la Asociación Teko Yma Jehe’a Pavee de Caazapa” y SEAM para esfuerzos colaborativos de protección del “Tekoha Guasu” (pag.10).

Hay además una propuesta de hacer un plan de participación de pueblos indígenas basado en los principios de representatividad, **consentimiento libre, previo e informado** y las Directrices de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas (pag 20).

Otras propuesta concreta muy importante es el plan de llevar a cabo un: “...análisis de la tenencia de la tierra, incluyendo *territorios* indígenas, y requerimientos para REDD...” (pp.19). También dice que una actividad “indicativa” del Plan de Acción REDD – será el “diseño participativo de una propuesta de mecanismo de formalización de la tenencia de la tierra (a nivel campesino y de pueblos indígenas) (Pág. 16).

Debilidades del documento:

- No ha sido consultado ni socializado de una manera culturalmente apropiada
- Tratamiento superficial de los derechos indígenas con pocas propuestas de acciones concretas (con la excepción importante de llevar a cabo estudios sobre tenencia de tierra)
- No incluye algunas recomendaciones claves de la CAPI – p. eje. la necesidad de legalizar “tierras y territorios reclamado por pueblos y comunidades indígenas”
- Restringe cualquier tratamiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y de la OITC169 a un anexo
- Limita el tratamiento de los PPII al Efecto 3 = “construcción de consenso/capacitación sobre REDD con Pueblos Indígenas” (pp.4 y Pág. 20)
- Dice que el aprovechamiento forestal tradicional del monte sufre de “pocas prácticas, o ninguna, que favorezcan la regeneración del bosque” (pp.8) – sin definir la palabra “tradicional”
- Tiene planes muy generales con un enfoque estrecho en el carbono, su medición y su monitoreo
- No explica que la consulta publica debe brindar información completa (impactos negativos, riesgos y posibles beneficios)
- No habla de las críticas del comercio de carbono

- Limita las propuestas de reformas legales para establecer un sistema de distribución de beneficios
- No analiza el manejo de bosques y el desmonte en diferentes lugares
- No contiene planes claros para tratar con los sectores de madera, infraestructura (carreteras) ganadería y agroindustria – sino propuestas muy generales de coordinar las políticas sectoriales

8. ANALISIS COLECTIVO

Después del almuerzo, Hipólito introdujo la sesión de tarde explicando que el fin de esta parte del taller es abrir un espacio de análisis colectivo para todos/as para que puedan contar sus luchas, sus experiencias particulares y su situación actual. Invitó a cada dirigente de hablar y tratar con una serie de preguntas.

Diálogo 1: Presiones sobre los territorios indígenas y sus bosques ancestrales

¿Cuál es la situación de la tenencia de la tierra y Territorios indígenas en el Chaco Paraguayo?

¿Cuáles son las presiones destructivas y amenazas a sus territorios y sus bosques ancestrales?

¿Qué ha hecho el Estado paraguayo para reconocer sus tierras y garantizar sus territorios?

¿Qué debe hacer el estado paraguayo para proteger y asegurar sus derechos a las tierras y territorios?

Intervenciones y comentarios de los participantes

De modo de introducción al tema, Mirta Pereira habló:

“Nuestro país vende la tierra a propietarios privados no hace mucho tiempo. Las tierras fueron vendidas con gente adentro. Cuando vienen los menonitas, hay muchos pueblos indígenas viviendo en el chaco. Pero nunca nadie le preguntó al indígena cómo está, cómo se siente. Nosotros conocemos una Ley, la 904/81. La ley 904 pensaba que los indígenas eran muy pocos en números. Los indígenas eran pocos _según el gobierno_ porque los representantes del Estado Paraguayo no llegaban junto a ellos. Los indígenas vivían en sus montes y tierras y de acuerdo con su cultura.

En el año 81, se establece “crear comunidades” en consonancia con el código agrario de la época. Fue una manera de arrear a los indígenas. En el año 81 la Ley habla de que el derecho que se tiene a la tierra, sean tierras fiscales o privadas, decía como debía ser la tramitación de tierras, establecía el derecho a su cultura, el uso del derecho consuetudinario, y definió cuanto en mínimo de tierras se establecía en el chaco y la región oriental.

Se habla en nuestras comunidades mucho de la ley 904 y también del Convenio 169 de la OIT. Pero en el año 1992, con el cambio de la Constitución Nacional, se produjo el avance más importante de los Pueblos indígenas. Allí hablaba de la posibilidad de que los PI puedan tener sus tierras reconocidas en cantidad y calidad de acuerdo a cultura y pueblo. Por eso el primer caso que se presenta en 1993, fue el de los Ayoreo Totobiegosode, 580 000 has. La constitución nacional también dice que en sus territorios mandan los pueblos indígenas. Las autoridades tradicionales son las que mandan”

Luego de esta introducción, los dirigentes hablaron uno por uno.

-----o-----0-----o-----

“Al hablar de situación, quiero contar que desde el año 85, tenemos 9.472 Has. Ahora estamos dentro de esta tierra 9.000 personas. Eso no quiere decir que nosotros necesitamos así, sino así se consiguió. Cuando hablamos de territorio, en el chaco, es difícil porque cuesta conseguir, por que hablamos de todo lo que representan nuestra tierra grande, donde caminábamos, donde vivimos, mucho ya reclamamos los indígenas. El problema es que el estado quiere hacer pequeñas tierras para nosotros. El caso de La Patria, 6.000 has, y Maklawaiya (pueblo enxet sur) por ejemplo. Estas tierras fueron compradas por la Iglesia Anglicana. Fue la Iglesia la que trató de asegurar a los indígenas. No fue el estado.

Cuando el estado compró, compró las tierras más bajas, donde no existe ninguna seguridad en casos de inundación. Ahora, entonces, el Pueblo Enlhet no puede caminar por sus tierras. Cuesta conseguir las tierras en nuestros territorios. Cuando hablamos de nuestros territorios es hablar de grandes extensiones. Y por qué el gobierno permite que se toquen nuestros montes? Aunque dicen que los indígenas eran aquí antes de los blancos.

Les cuento que una parcela no es solución. Al hablar de la misma Ley, nos garantiza 100 has por familia. Pero ni eso se cumple. No hay así. El gobierno debe saber que los indígenas deben reclamar sus propios territorios, donde hay recursos naturales...Hasta ahora pedimos la ampliación de nuestras tierras, pero no nos hacen caso. Reclamamos al estado que cumpla con las garantías, para que los indígenas tengan acceso a tierras verdaderamente útiles para nosotros. Y cuando se habla de derechos, no hay. No hay seguridad. No existe, en resumen voluntad política para asegurar el bienestar para los PI. Los indígenas necesitan tierras que tengan en áreas con agua, frutas, y zonas altas no inundables” **(Benigno Rojas, OMI)**

-----o-----0-----o-----

“El tema de territorio es muy amplio Pensamos en nuestros antepasados que han luchado mucho por obtener nuestras tierras propias. Han trabajado con los colonos mennonitas, en cosechas de algodón y maní. Nuestros antepasados, también nos enseñan la espiritualidad. Nuestros antepasados vivieron a orillas del Río Pilcomayo. Cuando supieron que había trabajo de argentinos, cosechando caña dulce, supieron que había persecuciones, muchos de nuestros antepasados han sido asesinados. Y después los caciques se pusieron de acuerdo para quedarse en Paraguay. Después cuando hubo reraconamiento con los mennonitas, comenzó la parte religiosa. Y después vieron las cosechas de caña dulce, vieron el interés de trabajar la agricultura. Por que los Nivacle dedicamos a la agricultura? Porque nuestros antepasados se dedicaban.

Hoy, tenemos como promedio 23 has por familia, mientras la Ley nos garantiza 100 has, en nuestra aldea. Lo mismo pasa en Yalve Sanga, Casuarina y Niyatoyich, con un esfuerzo en esta línea se podría lograr lo que dice la Ley. Qué gestiones se precisan para cumplir lo que dice la Ley?

Pido a las autoridades y representantes de CAPI, manifestar lo que nos falta, para reclamar los espacios de nuestros antepasados para nosotros. Pensando en Yalve Sanga, Nivacle Unida, reclamar las 100 has. En Ylave Sanga Nivacle, hay 15.000 ha para dos comunidades.

Qué podemos hacer para completar lo que pide la Ley. No queremos vivir apretados. Además, las tierras se venden a gente no indígena, que no permite que hagamos nuestras viejas costumbres. No tenemos espacio. Ese es el problema principal: hoy en día somos rodeados por tierras privadas.

¿Cuáles son las presiones en nuestros territorios? Sabemos que tenemos amenazas. Si entramos en tierras privadas, fácilmente el dueño nos amenaza. No aceptan que nosotros cacemos aunque tengamos derecho. Tenemos grandes amenazas. Reconocemos que el estado es cómplice de vender nuestras tierras. Las tierras de los indígenas. Las tierras pertenecientes a nuestros antepasados son vendidas a la gente de afuera. No hay protección. Simplemente sacamos conclusión de que no hay

protección para nosotros. Venden todo lo que nos corresponde. Antes de vender los municipios en los departamentos han dicho que los indígenas no pueden ser miembros de municipios, por que no pagan impuestos. Nosotros les hemos dicho ‘pueblos indígenas somos y han vendido nuestras tierras. Y nosotros tenemos derecho a subsidios, por que han vendido todo nuestro patrimonio’ El chaco paraguayo es territorio de los indígenas. Antes de los españoles, estábamos todos nosotros aquí. Confío mucho en los representantes y vamos a dar apoyo para que sean interlocutores para que mañana u otro día podamos recuperar nuestra gestión para reclamar nuestras tierras. Considero que nuestros representantes Alberto y Victor nos ayuden para tocar nuestros reclamos.” (José Cardizo, FRICC)

-----o-----0-----o-----

“Para complementar lo que dice José: se debe pensar en los barrios obreros famosos que figuran a nombre de las Cooperativas mennonitas, ellos no tienen la titularidad de sus tierras parece. Por más que tengan su tierra, creo que es una amenaza. Si el gobierno enfoca desde su perspectiva únicamente, es una amenaza para quienes radicamos hace mucho tiempo por aquí. Por qué se redujo bastante el territorio por que nuestros antepasados no sabían que existía propiedad. Ellos recorrían libremente por todo el chaco. Y cuando vinieron los mennonitas, privatizaron las tierras, y directamente fueron matando y están matando a los indígenas. Y cuando se creo la Ley 904, ya los mennonitas estaban. Por eso es una ley que prácticamente no representa el interés de los que viven en el chaco. En el chaco hay un estado dentro de otro estado. A partir de que el estado no ha garantizado derechos hasta ahora, si el estado un día compraba más tierras. En los años 80 se compraron tierras que no valían (Teo Servin, FRICC)

-----o-----0-----o-----

“Ponemos mucha fe que se pueda transmitir lo que está pasando. Estamos muy preocupados por que la sociedad paraguaya en general ya no pueda reconocer a los pueblos originarios, como los Ayoreo, que es un pueblo ancestral que vivía aquí antes del estado. Y pide que haya espacios de participación. Expreso otra vez que antes de la creación del estado habitaban aquí los ayoreos y otros pueblos. Cuando los colonos mennonitas llegaron a esta zona, es como si fuera que desalojaron a los pueblos originarios y cultivaban la tierra, y trabajaban también los ayoreos con ellos. Allá por 1974.

No sabían qué apoyos recibían los colonos mennonitas pero el proceso de destrucción se dio, no sabemos de dónde vino el apoyo, pero se destruyó su territorio. Decía que después de ese proceso consiguieron más apoyo y también maquinarias para destruir sus territorios y es una situación devastadora, con todos esos engaños, se sufrió mucho aquí. Después de todo eso, los brasileros también entraron y compraron las tierras de los mennonitas. Ahora estos propietarios se prohíben toda forma de actividad tradicional de los ayoreos. Hoy la situación es temerosa para nuestra gente.

Ahora la situación es que dicen que las tierras son privadas: compradas o alambradas son privadas y la cacería está totalmente prohibida. Es preocupante lo que les pasa actualmente.

También los antepasados están enterrados en estas zonas, hay cementerios, hay entierros de los ayoreo, los abuelos y bisabuelos de ellos. Donde viven son tierras privadas. Es una reducción territorial que afecta a muchos de nuestros pueblos. Es una situación preocupante que sufren los indígenas.

Estoy muy confiado que están Uds. Escuchando y está sintiendo la problemática, y confía que se podrá tener una información veraz y precisa de lo que pasa en el chaco. Él está queriendo recuperar parte de su territorio por que aman su territorio, para que la sociedad pueda considerar. Las familias del Pueblo Ayoreo están creciendo. Eso significa que el pueblo ayoreo va a necesitar más tierras. Según la costumbre tradicional ayoreo, somos cazadores y recolectores. Por eso queremos que el

monte esté en pie y necesitamos extensiones grandes de tierra. Por que es parte de la convivencia y vida del pueblo ayoreo por que allí está el futuro.

Especifico que la planta del caraguata ya no hay en la comunidad. Son parcelas reducidas. La caraguata se usa par muchas cosas. La intención de la sociedad occidental es plantar y criar vacas. Nosotros queremos que se deje el monte y no se toquen nuestras plantas. Esta es la situación.

Pedimos al estado paraguayo: tiene que escucharnos a nosotros y respetar nuestros derechos. Queremos que el estado cumpla con nosotros y entregue nuestro territorio. Si el estado quiere que comprar tierra, debe consultar previamente a los ayoreo para ver si esas tierras son válidas para nosotros” (**Taobi Picanerai, UNAP**)

-----o-----o-----o-----o-----

“Tenencia: muchas veces no entendemos como líderes porque no estamos capacitados para discutir por la Ley. Yo por ejemplo no veo la ley para los indígenas. La Ley 904 es muy linda en partes, pero falta declarar mejor lo que es el territorio. Nosotros tenemos una Personería Jurídica. Lo obtuvimos en 1994. Salió a favor de los pueblos indígenas, como “Comunidad Nueva Asunción”. Pykasu es una sola comunidad. Pykasu tiene 57.000 has.

Ahora vemos. Y como nos discutirá el estado paraguayo. Falta acompañamiento para discutir con este territorio. Nosotros no sabemos cómo movernos. No sabemos escribir. No sabemos cómo aplicar nuestro territorio. Veremos bien exactamente hasta donde nos corresponde. Mateo Sobode no hace mucho nos visitó. Y sabían todo donde estaba. Nuestros ancianos les contaron. Sabemos dónde está cada territorio enmarcado.

Hay violación de territorios indígenas. Nosotros para ellos no somos humanos, no somos gente. Tenemos que mostrar la capacidad de los PI. Debemos estar unidos. Hagamos también nosotros en unidad el trabajo. Para poder recuperar nuestras tierras. Ya dijeron las amenazas los otros compañeros. Las empresas, el poco funcionamiento de la institucionalidad del estado. Falta de políticas del estado. Todas son amenazas. Porque por medio del estado, todo lo que pasaba debería ser informado, pero no hacen caso. No hace mucho cuando había petróleo y exploración de hidrocarburos hacia Gabino Mendoza, solamente informaron a los pueblos blancos. Y a nosotros nos invitaron en el último lugar. La ley de Hidrocarburos decían, no se puede parar. El estado es dueño de lo subterráneo, así que el estado puede disponer libremente de esto. Pero, para salir hacia la tierra, nosotros creemos que deben ser consultados.

Los menonitas estaban desesperados. No querían que trabajen sobre Hidrocarburos. Y había conflictos entre empresarios. Y allí les dijimos que acaso la Ley no puede atajar mediante el derecho de los PI. Nosotros reclamamos como nos corresponde. Apretamos a la Gobernación. Hemos denunciado la situación de invasión al Presidente de la República. La única solución es pelear legalmente con ellos.

Entonces, necesitamos un marco legal, y deben ver con quién se debe hablar. CAPI por ejemplo. Debe dar un respeto antes de hacer las cosas en nuestro territorio. El gobierno tiene que hablar con las organizaciones. Fuertemente debemos ver y hablar en el Parlamento y los representantes en diferentes instancias del gobierno para hacerles recordar sus obligaciones hacia nosotros.

Toda la venta de tierras había sido un negocio, y el gobierno es involucrado. Entonces, el estado debe: Respetar a las organizaciones indígenas representativas y que sean sus interlocutores; Potenciar al INDI y otras instituciones que no tienen fuerza, no se sabe para quién trabaja; Ejercer mayor control sobre las agencias privadas y las ONG, como Guyra Paraguay, que hacen lo quieren sin control del estado.

Falta un nuevo marco legal, donde se potencie el reconocimiento de las organizaciones indígenas. Se debe buscar la consulta y la participación a través de sus interlocutores básicos” (Isabelino, Pueblo Guaraní Nandeva)

-----o-----0-----o-----
“En nuestro territorio en el chaco, la tenencia de nuestra tierra es nada más que una cantidad insuficiente, porque para nosotros anteriormente teníamos que tener espacios suficientes para seguir con nuestras prácticas tradicionales. Los Totobiegosode han recuperado como 120 mil has, pero la cantidad de esas hectáreas que no fueron pagadas por el estado paraguayo. Se pagaron con donaciones de otros países, por ejemplo, en Suiza, a través de Verena. Como ayoreo no podemos hablar de un futuro lejano sin tener territorios. Hoy en día nuestras prácticas tradicionales se están disminuyendo. Porque los grandes ganaderos se están acercando a nuestras comunidades.

Una de las grandes amenazas hacia nuestro territorio y bosques ancestrales en cuanto a los ganaderos. Los ganaderos quieren seguir echando nuestros bosques, a mano de ellos sin que nosotros sepamos. Además les dan licencia sin que nos de participación. En cuanto a esto, nunca hemos tenido participación. Pero no solamente los ganaderos que son hoy en día quienes están destruyendo. Hoy también se ve la posibilidad de que los sojeros también destruyan. También están los brasileros. Que quieren entrar a nuestros territorios. Estas son las grandes amenazas que tenemos hoy en día. Si destruyen, va ir desapareciendo nuestros territorios.

Una de las grandes amenazas hacia nuestro territorio y bosques ancestrales en cuanto a los ganaderos. Los ganaderos quieren seguir echando nuestros bosques, a mano de ellos sin que nosotros sepamos.

Además les dan licencia sin que nos de participación. En cuanto a esto, nunca hemos tenido participación. Pero no solamente los ganaderos que son hoy en día quienes están destruyendo. Hoy también se ve la posibilidad de que los sojeros también destruyan. También están los brasileros. Que quieren entrar a nuestros territorios. Estas son las grandes amenazas que tenemos hoy en día. Si destruyen, va ir desapareciendo nuestros territorios.

El estado ha podido hacer algo, pero no mucho. Pues, se ha dado una cantidad grande de nuestro territorio. Por eso obtener reconocimiento de *Arocojnadi* es uno de los logros que tenemos. A través de nuestro esfuerzo se ha podido lograr algo de nuestro territorio, pero aún falta mucho para seguir luchando día a día. Hoy en día nuestra lucha es muy difícil. Ya no se regala nada. Hasta nosotros mismos desconfiamos de nosotros mismos.

El estado debe hacer cumplir lo que dice el marco legal, la Ley 904, para que sigamos practicando lo que es nuestra cultura en todos sus ámbitos. Aquí en el chaco, hay indígenas que están en la vera de la ruta, y eso es preocupante para quienes tenemos algo de tierra. El estado debe hacer cumplir lo que dice la constitución y la 904. También el estado debe cumplir con los convenios internacionales. Más allá de nuestro reclamo están nuestros parientes que están viviendo en aislamiento voluntario, que están dentro del bosque, que no podemos contactar con ellos... en alguna parte están. Ellos más allá de nuestro reclamo, son seres humanos y hay que respetar ellos (Víctor Picanerai, OPIT)

-----o-----0-----o-----
“Felicito al profesor que nos explicó muy bien todo lo relacionado al cambio climático. ¿Cuál es la situación de la tenencia de la tierra en el chaco paraguayo? Pensé mucho en cómo obtener las tierras. Anteriormente nuestros abuelos vivían en mucha tranquilidad. Ahora, para obtener la tierra, no se regala. No se puede conseguir fácilmente. Uno tiene que opinar, luchar para conseguir su tierra.

Nosotros no tuvimos la oportunidad de conseguir nuestro propio asentamiento. Era muy difícil. Nosotros aguantamos 10 años esperando. Así mismo, como explicó nuestro hermano, estuvimos en la Esperanza, abandonamos nuestras tierras. No se podía opinar, no se podía decir. La tierra tenía propietario. La tierra era vendida. En 1989, vimos pero no era fácil. Había 52 familias que tuvimos que mudar. Lo conseguimos un asentamiento en fin, pero no fue fácil. Cada familia tuvo que trabajar duramente, no era fácil. Uno tiene que tener toda la herramienta. Si no tiene que aguantar.

Ahora, en cuanto a territorio: anteriormente era para nosotros era un espacio para vivir con tranquilidad. Ahora está todo limitado con alambres. No se puede pasar los límites. Nosotros los enlhet norte no tenemos libertad ni espacio. Ahora no hay más, no se consigue más. Ahora cambié por tierra. Cuando conseguimos la tierra donde asentar, el crecimiento de población está llenando lo poco que tenemos. Y ahora, dónde vivirán nuestros hijos y nietos? ¿Por qué se amenazan a los indígenas, por que no hay espacio? Porque todo es ya propiedad privada: no hay más tierra. Por eso recibimos muchas amenazas. No hay territorios. Nosotros gozamos de los bosques, pero 5 mil has es muy poco. Lo cuidamos pero lastimosamente los ganaderos nos miran, están mirando en la comunidad y quieren convencer a nuestros propios hermanos que quieren hacer algo en la comunidad. Y a veces parece que algunos indígenas también quieren ser ganaderos.

En mi comunidad, participo de la reunión de los Consejos Comunitarios. Y lanzo la pregunta del por qué nuestro territorio es reducido? Por una parte es porque algunos de nosotros también queremos agrandar nuestras tierras, para nuestros ganados. Yo les pregunté: ‘cómo vamos a pasar nosotros que no sacamos los proyectos, será que dependeremos de ellos?’ Por que nuestros propios hermanos levantan su opinión. Quieren también ser ganaderos, y a veces más grandes. Así piensan algunos, nuestros propios hermanos.

Por eso digo, el territorio no hay más, los bosques están a punto de terminar. El INDI no reconoce donde hay territorio de los PI. A veces, nosotros enseñamos a nuestros hijos sobre sus derechos. Ahora no se habla más de esa Ley 904. Se abandonó la enseñanza que nos ayudará. A veces pienso quién hizo la Ley 904?

Como último punto, en cuanto al estado paraguayo.... Pensé mucho en el estado paraguayo. Será que nosotros los PI dependemos del Estado paraguayo? Pensé también el estado paraguayo no da protección y seguridad. Pido que lleven la idea que tengo. Cómo podemos avanzar. Si queremos avanzar, mejor hablar entre nosotros mismos. Hablar discutir y decir las cosas que nos conviene como pueblos indígenas (**Abel Gómez, Presidente, OPEN**)

-----o-----o-----o-----o-----
“La realidad de los Pueblos Enlhet norte se le da la titulación a nombre de Enlhet norte, pero la ASCIM tiene aún 100 hectáreas dentro de la comunidad. Se publica que se van a titular en ZP30, pero ellos mantienen allí su parcela, y sus animales. Sus asesores están allí, y no dan libertad de manejar su cultura. Otra cosa, como enlhet sur, tenemos nuestras tierras, tanto Lolita y Chortizer quieren dividir nuestras tierras pero nosotros nos hemos plantado. Pero insisten, por que hay líderes. Ellos quieren hacer un camino de asfalto que va de Enciso a Aceval. No les importa nuestro territorio. Para terminar, el estado reconoce si la tierra es indígena. Pero hay empresarios, ganaderos son adversarios. El gobierno quiere hacer, pero, no puede con esos adversarios.”

(**Demetrio Rojas, CAPI**)

-----o-----o-----o-----o-----

Dialogo 2: Políticas de conservación

1. Cual ha sido su experiencia con las áreas protegidas (públicas y privadas)?

2. Han respetado su derecho a otorgar o negar su consentimiento libre previo e informado?

3. Que propuestas alternativas tienen ustedes para la protección y gestión sostenible de sus territorios y sus bosques?

“Expresa que en forma general ya que todo coincide como el dialogo anterior. En los proyectos de conservación no buscaron nuestro consentimiento para hacer las áreas protegidas públicas. No nos dieron espacio para que podamos participar como pueblos para elaborar esas iniciativas públicas. Es más bien, una imposición. Dice que como la propuesta desde el principio no se consultó a ellos, nunca hubo participación. Expreso que seguirá reivindicando el territorio como una cosa material y espiritual. Casi no se expresa nada, por que ya no hay participación ni consulta. Los pueblos aman a su territorio y solamente reivindican lo que propiamente era de ellos, el territorio, y recuerda a sus hermanos en aislamiento voluntario, que es para ellos. Repite que el territorio es importante y es para ellos la reivindicación.

Recalca que aún viven en aislamiento voluntario, se vuelven esparcidos, no se puede tranquilizar por la amenaza de deforestación avanza. Se debe conservar la tierra y el territorio de ellos. Digo otra vez que el Pueblo Ayoreo cuando la sociedad se adueñó de sus territorios, todo se alambró. Y es muy difícil por que el pueblo vive de sus alimentos tradicionales en sus territorios sin libertad. Es muy difícil y por eso se hace el reclamo territorial.

Recuerdo en la reunión con el Gobernador y le dijimos a él que hay que respetar la vida de los ayoreos en aislamiento. El gobernador respondió que ‘no le consta por que no vio aún a los indígenas aislados.’ Comunicamos un poco hacia el gobernador que la vida actual es muy difícil por que lo fácil es la cacería y la recolección y hoy en el presente de los ayoreos se prohíbe la caza.

Se debe liberar la cacería a los pueblos indígenas. Esto sucede con muchos pueblos. Quedan marginados a la vera del camino. También dice que es mejor que las autoridades escuchen la realidad de los líderes y habitantes antiguos, a modo de resolver la situación actual del Pueblo Ayoreo. **(Taobi Picanerai, UNAP)**

“En nuestra zona hay el parque Médanos manejado actualmente por la ONG Guyra Paraguay. En Médanos del Chaco, desde 2001, 2002, se ha creado el Parque Nacional. Es nuestro territorio tradicional. Por esa razón, quisimos acordar con ellos para gestión conjunta, nuestras tres comunidades. Y entonces, necesitamos acordar puntos básicos de racionamiento, con un convenio justo, que nos convenga a todos.

El reclamo territorial es duro, por eso pensamos hacer un convenio. Donde se contemplen todos los puntos de vista. El nuestro también lo consideramos válido. En ese entonces, llegó Alfredo Molinas, el ex secretario del Ambiente. Y les preguntó qué pensamos: nosotros les dijimos “debemos estar”. “También tenemos nuestra manera de usar el territorio, nuestro plan de uso como ellos”.

Este Parque fue creado por Ley y figuran las 3 comunidades. Ellos deben ser responsables del parque, y solo nosotros podemos vivir. Varias veces querían tener una discusión con nosotros. Nuestra riqueza son los recursos naturales, palomas, tortolas, la reserva queda para ellos, la naturaleza queremos para nosotros.

Los pueblos indígenas viven así. Hasta ahora estamos mal con Guyra Paraguay. No tenemos dudas, ellos tienen que consultarnos. Y si consultan debemos conversar y que hagamos decisiones conjuntas que nos favorezcan también. Ellos (Guyra Paraguay) nunca quisieron hacer eso.

Este territorio se caracteriza por la ausencia total del estado durante mucho tiempo. Recién hace unas pocas décadas, está presente el estado.

En cuanto al Convenio, tenemos en tenemos 57 mil has. Dentro del parque tenemos otras 38 mil has. Alrededor se nos garantiza la cacería y la recolección. Ellos no pueden salir del parque, pero en su tierra demarcada, pueden tranquilamente hacer economía tradicional. El reclamo que ya tiene una demarcación total: 300.000 has. Eso es nuestro reclamo territorial” (Isabelino Bogada, Comunidad de Pykasu)

-----o-----o-----o-----
“En cuanto a la experiencia con áreas protegidas privadas y públicas, tenemos una experiencia con una empresa brasileña, “Jaguarete Pora”, ellos cuentan con más de 80 mil has que se sustenta en un plan cerca de 80 mil has. Además, ellos tienen una reserva privada que es de la Empresa Jaguarete, que cuenta con 25 mil has. Ellos si permiten que usemos las áreas de acuerdo a nuestra práctica. Si pudieron respetar derechos, nunca hubo una consulta previa de lo que puede ser un desmonte para crear una reserva. Nadie de nosotros nunca fue informado en cuanto a eso.

Sobre propuestas alternativas de gestión sostenible, la única que tenemos es que el estado nos dé la reserva a nosotros y un pedazo más de la cantidad de tierra que tiene la empresa, por que tiene un plan para desmontar. Queremos que el estado nos devuelva la tierra y nuestro territorio.” (Víctor Picanerai, OPIT)

Dialogo 3: Políticas y acciones nacionales y locales de REDD

- 1. Como se debe respetar y hacer efectivo sus derechos colectivos en toda política y acción de REDD?**
- 2. Cuales medidas concretas son necesarias para garantizar sus derechos fundamentales?**

En esta última parte del segundo día taller diferentes participantes afirmaron que la CAPI y sus representantes en el Grupo Técnico debe defender los derechos y proponer medidas para proteger los pueblos indígenas y avanzar sus reclamos territoriales. Dijeron que hay que asegurar que en diferentes zonas cada pueblo debe reclamar según su perspectiva, y la información debe ser correcta y de acuerdo a su realidad. Para mucha gente en el sur del Chaco la lucha es obtener tierras ya que los territorios se han fragmentado y adueñado otros.

Varios participantes subrayaron la necesidad de corregir y cambiar el documento del Programa Nacional Conjunto (PNC) y eliminar toda palabra falsa sobre la CAPI u otras organizaciones indígenas.

Alberto Vásquez apoyó la observación que hay situaciones diferentes en cada región y entre ellas y que se debe tomar estas diferencias muy en cuenta. Afirmó que el trabajo de la CAPI en el Grupo Técnico REDD es de defender y avanzar los derechos fundamentales colectivos de los pueblos Indígenas y él entiende su trabajo de esta manera. Aclaró:

“Lo que nosotros podemos llevar con Victor es la preocupación de Uds. que podamos llevar y presentar al gobierno. Además de los ejemplos de los problemas de tierras, tienen que haber documentos y compromisos con los indígenas. Deben cambiar sus marcos legales con el fin de parar la deforestación, junto con medidas concretas que ya se han mencionado en defensa de los derechos. También que el gobierno nacional, y a través de sus autoridades competentes, tengan presencia como estado paraguayo para hacer cumplir las leyes. Desde ayer hablamos sobre venta de carbono e iniciativas voluntarias: no tienen gente que les controlen. Pero no puede haber un estado dentro de otro estado. Tiene que haber una institución que controle. Además, no se puede tratar con los pueblos indígenas como los campesinos. A veces el mismo estado nos quiere poner

en la misma condición. También es muy importante que hacemos a la ONU y el Banco Mundial cumplir con sus directrices sobre los pueblos indígenas: tienen que aplicar estas reglas en la práctica.”

Hipólito agregó que las organizaciones y comunidades deben exigir que haya una respuesta inmediata sobre derechos a tierras y territorios bajo reclamos legítimos.

Diferentes participantes destacaron la necesidad de poner condiciones, y exigir la demarcación y titulación de la tierra de territorios, según el caso. Anotaron la necesidad de dar capacidad técnica a la CAPI y las sus organizaciones miembros. Ej. Yo recién me entere de la cantidad de has de guaraní Ñandeva hay que tener cuidado de los fraudes que quieren realizar en vuestro territorio.

Teo Servin de la FRICC recomendó que la CAPI pudiera hacer un plan paralelo al del gobierno, ya que el actual programa hecho por el gobierno tiene mucho defecto. Si no hubiera sido por la CAPI el documento hubiera sido peor! Otros participantes apoyaron estas propuesta y recomendaron que la CAPI deba pensar en formular una propuesta de una política forestal de los pueblos indígenas. La CAPI puede presentar la propuesta y exigir que se reconozca como una política forestal en base de los derechos.

Otros comentaron que la propuesta en el documento PNC de contar con el INDI como institución es un problema y muchos pueblos manifiestan que no se necesita este como órgano rector. Hay que promover la autonomía y gobierno por las comunidades y los pueblos

Hipólito recomendó incluir un capítulo dedicado a los pueblos indígenas en el documento PNC Los participantes del taller solicitaron a Mirta y el ejecutivo de la CAPI de sistematizar la información y las conclusiones y recomendaciones de los últimos dos días para presentar al plenario el día siguiente.

Hipólito cerró el segundo día luego de dar un pequeño resumen de algunos puntos e informaciones claves.

Día 3: 18 de febrero de 2010 (8-30 a.m. a las 11-30 a.m.)

Al final del taller los participantes revisaron puntos de información y conclusiones junto con propuestas recomendaciones recopilados por el equipo de CAPI durante la noche anterior y a la madrugada antes del comienzo del último día. Primero se hizo un resumen y repaso de los antecedentes del team PREDD y Paraguay anotados al principio del taller

ANTECEDENTES:

- Paraguay es un país piloto para los programas sobre bosques y cambio climático aprobados tanto por ONU-REDD y por el Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques (FCPF) del Banco Mundial, dichos emprendimientos tienen el fin de preparar al país para recibir futuros pagos internacionales para frenar la deforestación como partes de programas de reducción de emisiones derivados de la deforestación y degradación de los bosques (REDD). Estas iniciativas fueron lanzadas por el Gobierno Paraguayo (SEAM e INFONA) sin consulta previa con los pueblos indígenas en el primer semestre del año 2008.
- La CAPI tuvo conocimiento de estas iniciativas de modo indirecto y comunicó sus molestias debido a la falta de información y transparencia al gobierno nacional en especial en lo relacionado con el Banco Mundial.
- Como resultado de la queja formal dirigida al BM, las acciones de esta iniciativa han sido suspendidas, aunque su estado actual y formal es incierto.
- Paralelamente el gobierno paraguayo solicitó a las Naciones Unidas aplicar a los fondos de ONU-REDD y las gestiones para obtener una donación para actividades de preparación siguen en camino desde septiembre de 2008, dicha solicitud fue realizada sin la participación ni consulta a los pueblos indígenas de Paraguay.
- A mediados del 2009, organismos del gobierno encomendaron la redacción a un consultor internacional un documento denominado Programa Nacional Conjunto, el cual pareciera ser una propuesta de actividades de preparación para futuros programas de REDD.
- Organismos Gubernamentales de manera oficiosa invitaron a la CAPI a ser miembros del equipo técnico, ante dicha propuesta la organización indígena se limitó a realizar aportes puntuales informales de buena fe, que no fueron considerados en su totalidad. Por ello, la CAPI enfatizó que ante todo sus bases necesitan “información básica” antes de emprender cualquier avance de la iniciativa REDD.
- A instancias de la CAPI se realizaron 2 talleres informativos básicos sobre cambio climático con todas las organizaciones indígenas de ambas regiones del país, organizado por la SEAM e INFONA en el mes de octubre del 2009. Las informaciones dadas en los mencionados eventos fueron insuficientes.
- Ante una invitación formal de los órganos públicos para ser miembro del equipo técnico la CAPI ha resuelto en febrero del 2010, integrar dicha instancia a fin de garantizar la transparencia y el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas como de sus tiempos y necesidades.
- Hemos identificado en este taller, muchos vacíos en el documento elaborado por el consultor Kennedy en conexión con el tema indígena, y un tratamiento superficial sobre los derechos humanos fundamentales de nuestros pueblos. En especial errores graves que atentan a la verdad mencionando explícitamente a la CAPI.

Luego de repasar los antecedentes, los participantes revisaron un documento borrador entre las 8-30 y las 10-30 y ratificaron las siguientes conclusiones y recomendaciones.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Nosotros, los participantes, involucrados en el taller convocado por la Coordinadora por la Autodeterminación de los pueblos indígena (CAPI) sobre el tema de “cambio climático, derechos de los pueblos indígenas y políticas de REDD en Paraguay” llegamos a las siguientes conclusiones derivados de un análisis de la situación actual de nuestros pueblos y comunidades y el tema de la REDD.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRINCIPALES:

- Nuestro análisis colectivo realizado entre los participantes del presente taller, sobre nuestro territorio tradicional y las presiones sobre nuestros bosques evidencia la preocupante situación de inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, incluyendo título no adecuados al marco legal vigente y la falta de resolución de reclamos territoriales en diferentes zonas de la región chaqueña. Además se señaló el problema de debilidad institucional estatal en el ordenamiento territorial y la protección efectiva del monte en tierras indígenas, como también la atomización que sufren las comunidades por la agresiva expansión ganadera y ahora posiblemente sojera en el territorio tradicional de los pueblos indígenas chaqueños.
- En vista a este escenario de inseguridad jurídica, el impulso de proyectos de REDD, y captura de carbono sean pilotos nacionales o iniciativas locales voluntarias, podrían ocasionar una serie de impactos negativos en los territorios como ser invasiones ilegales, expropiaciones / privatización de nuestro territorio ancestral no asegurado, graves conflictos y con restricciones con nuestro modo tradicional de vida, como ser la pérdida del patrimonio cultural indígena.
- Si hubiera un genuino esfuerzo de respeto las normas jurídicas y mecanismos adecuados acorde con el marco internacional, hay más posibilidades de lograr los proyectos sostenibles y efectivos de REDD en Paraguay con el pleno reconocimiento y restitución de nuestros territorios.
- Expresamos nuestra profunda inquietud acerca de la proliferación de iniciativas voluntarias de REDD impulsados por ONG locales e internacionales con de apoyo de intereses comerciales del exterior, sin una supervisión efectiva por parte del Estado Paraguayo.

RECOMENDACIONES

Solicitamos a la SEAM, al INFONA y a los organismos internacionales involucrados, incluyendo el PNUMA, el PNUD, la FAO y el Banco Mundial que impulsen las acciones y medidas pertinentes para:

- k) Reformular profundamente el documento Programa Nacional Conjunto (Borrador 3), con el fin de fortalecer su análisis sobre pueblos indígenas, incluyendo una sección dedicada al tema y acciones necesarias para el pleno respeto de los derechos indígenas acordes a las normas internacionales y obligaciones jurídicas del Estado Paraguayo. A fin que se pueda tomar las medidas como también las acciones necesarias para asegurar nuestros derechos. Solicitamos eliminar el párrafo () de la pagina 55 por ser falso en su contenido del actual documento.
- l) En la reformulación amplia del documento debe considerarse una visión más integral del bosque incluyendo valores no monetarios de la sociedad envolvente y las de subsistencia de los pueblos indígenas, además los aspectos culturales, medicinales, espirituales y de la biodiversidad.
- m) Una vez disponible el nuevo borrador, se debe contar con un resumen elaborado de manera accesible para todos los pueblos indígenas en los propios idiomas para garantizar la socialización de dicha propuesta de manera culturalmente apropiada
- n) Todo proceso de socialización y consulta debe estar de acuerdo a nuestras costumbres y normas consuetudinarias, en especial el documento elaborado para la preparación de REDD, acorde con nuestro sistema de toma de decisiones respetando a cada pueblo indígena.

- o) Priorizar un proceso para construcción de manera conjunta de un protocolo y mecanismos de ejecución para respetar nuestro derecho colectivo a otorgar o denegar nuestro consentimiento libre previo e informado.
- p) Empezar planes y acciones para la creación de una comisión para determinar la situación actual de tenencia de tierras y territorios indígenas con el fin de clarificar /visualizar los reclamos que existen en el Chaco. Dicha comisión debe estar integrada por representantes y expertos indígenas – incluyendo nuestros sabios tradicionales. El Estado Paraguayo debe facilitar los recursos adecuados para la realización de este emprendimiento básico y fundamental para obtener un indicador preciso sobre la situación de tierras y territorios indígenas en Paraguay. Para esta actividad se debe utilizar criterios y metodología en base a las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas relacionados a tierras/territorios y sus recursos naturales. Al concluir este estudio, debe ser sometido a las organizaciones indígenas y sus organismos pertinentes. Una vez validado el Gobierno del Paraguay debe potenciar las acciones para asegurar y recuperar los territorios reclamados a través de planes, acciones concretas y presupuestadas para la demarcación, mapeo comunitario y titulación.
- q) El gobierno nacional conjuntamente con los organismos internacionales aplicarán de manera vinculante las directrices operativas sobre la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques del programa ONU REDD para asegurar que los principios y salvaguardias sean plenamente incorporados en el diseño y ejecución de toda medida de preparación.
- r) El Estado Paraguayo debe tomar medidas inmediatas para controlar, fiscalizar y ordenar toda iniciativa voluntaria de REDD y del secuestro de carbono del país, por medio de la SEAM o entidad gubernamental que debe ocuparse de manera eficiente y transparente.
- s) El Estado Paraguayo debe prestar atención especial en velar y proteger los derechos de nuestros hermanos en aislamiento voluntario tanto del Pueblo Ayoreo del chaco paraguayo, como así también del Pueblo Mbya Guaraní de la región oriental.
- t) Los pueblos y comunidades indígenas somos los que por tradición y actualmente conservamos nuestros bosques. Por ello exigimos un reconocimiento por parte del Estado a esta labor a través de beneficios *directos* para nuestros pueblos.

Destacamos que las recomendaciones presentadas más arriba son preliminares. Tienen el fin el de mejorar las propuestas de preparación para la REDD en Paraguay con un enfoque en los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Reservamos todo el derecho de hacer más recomendaciones a la medida en que nuestras comunidades y sabios reciben más información básica sobre el tema y los planes y propuestas del gobierno.

Instamos a los miembros de la CAPI designados Sres. Victor Taguide Picanerai y Alberto Vásquez Ayala del pueblo Ayoreo totobiegosode y Mbya Guaraní respectivamente para conformar el Grupo técnico de ONU REDD a efectivizar este mandato en las acciones concretas en su labor

.....

El taller terminó a las 11 y 30 de la mañana

Participantes:

	<u>Nombre</u>	<u>Comunidad</u>	<u>cargo</u>
1.	<u>Felicio Gómez</u>	<u>El Estribo</u>	<u>Representante OMI</u>
2.	<u>Dominga Sandoval</u>	<u>El Estribo</u>	<u>Representante OMI</u>
3.	<u>Alberto Vazquez</u>	<u>Pindo - Itapúa</u>	<u>Secretario ACIDI,</u> <u>Coordinador</u>
4.	<u>Demetrio Rojas</u>	<u>El Estribo</u>	<u>Representante OMI,</u> <u>Fascilitador</u>
5.	<u>Aurelio Gómez</u>	<u>El Estribo</u>	<u>Representante OMI</u>
6.	<u>Morena Benitez</u>	<u>El Estribo</u>	<u>Rpresentante Mujer OMI</u>
7.	<u>Ronato González</u>	<u>Armonia</u>	<u>Representante OPEN</u>
8.	<u>Benigno Rojas</u>	<u>El Estribo</u>	<u>Presidente OMI</u>
9.	<u>Isabelino Bogado</u>	<u>Pykasu</u>	<u>Lider Pykasu</u>
10.	<u>Elena de Ovelar</u>	<u>Yalve Sanga</u>	<u>Representante Mijer</u> <u>OPEN</u>
11.	<u>Damiana Benitez</u>	<u>Armonia</u>	<u>Representante OPEN</u>
12.	<u>Fidelina de Gosen</u>	<u>Yalve Sanga</u>	<u>Representante FRICC</u>
13.	<u>Eusebio Giménez</u>	<u>Pykasu</u>	<u>Comunidad Pykasu</u>
14.	<u>Abel Gómez</u>	<u>Armonia</u>	<u>Presidente OPEN</u>
15.	<u>Roberto Herman</u>	<u>Yalve Sanga</u>	<u>Representante FRICC</u>
16.	<u>Fernando Rojas</u>	<u>Nueva Vida</u>	<u>Representante OPEN</u>
17.	<u>Teo Servín</u>	<u>Yalve Sanga</u>	<u>Rpresentante FRICC</u>
18.	<u>Alverto Galván</u>	<u>Nichatoyish</u>	<u>Representante FRICC</u>
19.	<u>José Cardizo</u>	<u>Yalve Sanga</u>	<u>Representante FRICC</u>
20.	<u>Ajesua Etacore</u>	<u>Arocojadi</u>	<u>Representante OPIT</u>
21.	<u>Rosalino Picanerai</u>	<u>Arocojadi</u>	<u>Representante OPIT</u>
22.	<u>Porai Picanerai</u>	<u>Chaidi</u>	<u>Presidente OPIT</u>
23.	<u>Nebelino Chagabi</u>	<u>Arocojadi</u>	<u>Representante OPIT</u>
24.	<u>Cugni Losape</u>	<u>Yogasui km 32</u>	<u>Representante UNAP</u>
25.	<u>Lidia Ramirez</u>	<u>Armonia</u>	<u>Representante OPEN</u>
26.	<u>Chise Etacore</u>	<u>Yogasui km 32</u>	<u>Representante UNAP</u>
27.	<u>Luti Chiquenoi</u>	<u>Garai</u>	<u>Representante UNAP</u>
28.	<u>Taobi Picanerai</u>	<u>Garai</u>	<u>Presidente UNAP</u>
29.	<u>Nicanor Picanerai</u>	<u>Garai</u>	<u>Representante UNAP</u>
30.	<u>Santiago Morel</u>	<u>La Esquina</u>	<u>Representante UNAP</u>
31.	<u>Taguide Picanerai</u>	<u>Chaidi</u>	<u>Secretario OPIT</u>
31.	<u>Carlos Picanerai</u>	<u>Ebetogue</u>	<u>Secretario de CAPI</u>
32.	<u>Raquel Cabrera</u>	<u>Filadelfia</u>	<u>Secretaria Administrativa</u> <u>CAPI</u>
33.	<u>Eddie Ramírez</u>	<u>Asunción</u>	<u>Técnico CAPI</u>
34.	<u>Hipólito Acevei</u>	<u>Macharety</u>	<u>Presidente CAPI</u>
35.	<u>Mirta Pereira</u>	<u>Asunción</u>	<u>Asesora Jurídica CAPI</u>
36.	<u>Silvina Pintos</u>	<u>Filadelfia</u>	<u>Secretaria CAPI</u>